

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

196703



96703

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCIÓN

a favor de Don Enrique, Don Isabel, Don Eduardo y Don Miguel del SAZ de la Rosa, de nacionalidad española, domiciliados en GRANADA, Mesones núms. 43 y 45,

por:

" TORNO - CABRESTANTE A CADENA "

=====
=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un torno-cabrestante a cadena por cuyo objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN a fin de garantizar a favor de los que suscriben su derecho a la explotación exclusiva en toda España,



Colonias y Protectorado y conforma y al amparo del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el torno-cabrestante de referencia comprende una armadura integrada por dos soportes triangulares y paralelos (5) unidos por travesaños convenientemente establecidos y con un plano de asiento en su base (6) cuya armadura presenta en su vértice un eje en el que se mueve una polea acanalada (1).

Esta polea (1) está constituida por los platos o laterales exteriores (7) de acusado perfil y una serie de salientes (8) que parten de las caras interiores de dichos laterales, quedando enfrentados dos a dos, teniendo todos y cada uno un emplazamiento equidistante y formando entre ambos unos alojamientos o cunas (9) destinados a dar cabida a los eslabones de la cadena (10) que entran planos; y por último un rebajo o canal (11) circundando la garganta, destinado a albergar los eslabones de la cadena (10) que entran de canto o sea en plano paralelo a la propia rueda en su sección intermedia.

Sobre el mismo eje de la polea (1) se ha previsto una rueda de dientes oblicuos (2) sobre la que actúa un trinquete (3) que impide el retroceso de dicha



rueda, y en la prolongación exterior del eje citado va acoplada una manivela (12) accionadora del sistema.

En un plano inferior de la armadura (5) se ha previsto una polea tensora (4) dotada de una garganta o canal circular (13) por donde resbalan los eslabones de la cadena (10) que entran perpendicularmente, y en la parte mas baja y saliente de la citada armadura va dispuesta otra polea (4') similar a la anterior.

Por el indicado sistema de poleas pasa una cadena sinfin (10) de eslabon recto.

Conforme a la descripción que antecede, al hacer girar la manivela (12) se pone en movimiento a la polea tractora (1) que, debido a sus características constructiva antes mencionadas, va engranando con los eslabones de la cadena sinfin (10) sin permitir ningún deslizamiento en tanto que la rueda de dientes oblicuos (2) con su trinquete (3) asegura el giro en un solo sentido. Por su parte, las poleas tensoras (4-4') van preparando la cadena (10) a fin de que no se produzca en esta ninguna torsión y los eslabones entren en la polea tractora (1) en forma conveniente. Otra misión de la polea (4') es conservar la debida separación entre los ramales ascendentes y descendentes de la cadena (10) para evitar cualquier colisión entre los fardos o mercancías que se carguen en cada uno de dichos ramales, cuya carga se realiza mediante un gancho apropiado a cualquiera de los eslabones de la cadena.

Entre las muchas ventajas que reporta este sistema, podemos citar como mas destacadas las siguientes:

a). Máximo rendimiento, dado que la carga pue-



de fijarse a cualquier eslabón de la cadena sin fin por medio de un simple gancho, por lo que siempre está dispuesta para ser cargada.

70

b). Máxima seguridad, puesto que la cadena sin fin realiza un engranaje perfecto con la polea tractora, habiéndose reducido al límite los rozamientos.

75

c). Una gran sencillez, ya que se han suprimido los complicados y costosos sistemas de ruedas engranadas utilizadas en los sistemas conocidos, reduciéndose al mínimo el volumen.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1. Representa el torno-cabrestante visto en alzado frontal.

80

La fig. 2. Es el mismo torno-cabrestante visto en alzado lateral.

La fig. 3. Muestra un detalle del sistema de poleas, pudiéndose apreciar claramente todos y cada uno de los elementos integrantes descritos anteriormente.

85

La fig. 4. Enseña la polea tensora (4) en vista de perfil.

La fig. 5. Representa la polea tractora (1) también de perfil.

90

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



Los inventores se reservan el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

=====
=====

100

LA PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1^a = Torno-cabrestante a cadena, caracterizado esencialmente por comprender una armadura de dos soportes triangulares y paralelos unidos por travesaños, en cuyo vértice va dispuesto un eje que en su prolongación exterior tiene acoplado una manivela y en el árbol interior lleva acoplada solidariamente una polea acanalada de tracción.

105

2^a = Torno-cabrestante según la reivindicación primera en el que la polea tractora citada presenta en su garganta una disposición de alojamientos o cunetas y un rebajo o canal circular que permite el perfecto engranaje con los eslabones de una cadena sinfin que circular por ella.

110

3^a = Torno-cabrestante, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse previsto

115

- 6 - 196703



adaptada solidariamente al mismo eje de la polea tractor-
ra, una rueda de dientes oblicuos sobre la que actúa un
trinquete que impide el retroceso de ambas ruedas y po-
120 les citadas, asegurando su giro y el movimiento de tras-
lación de la cadena sinfin en un solo sentido.

4ª = Torno-cabrestante, conforme a las reivin-
dicaciones que anteceden en el que se han previsto asi-
mismo otras dos poleas actadas en su garganta de una ca-
125 nal circular por donde resbalan los eslabones de la ca-
dena sinfin que entra perpendicularmente, lo que tiende
a evitar torsiones en dicha cadena y una perfecta direc-
ción a fin de que los eslabones puedan entrar en posición
conveniente en la polea tractor, haciendo además estas
130 poleas auxiliares una función tensora y de separación de
los ramales ascendente y descendente de la mencionada
cadena sinfin.

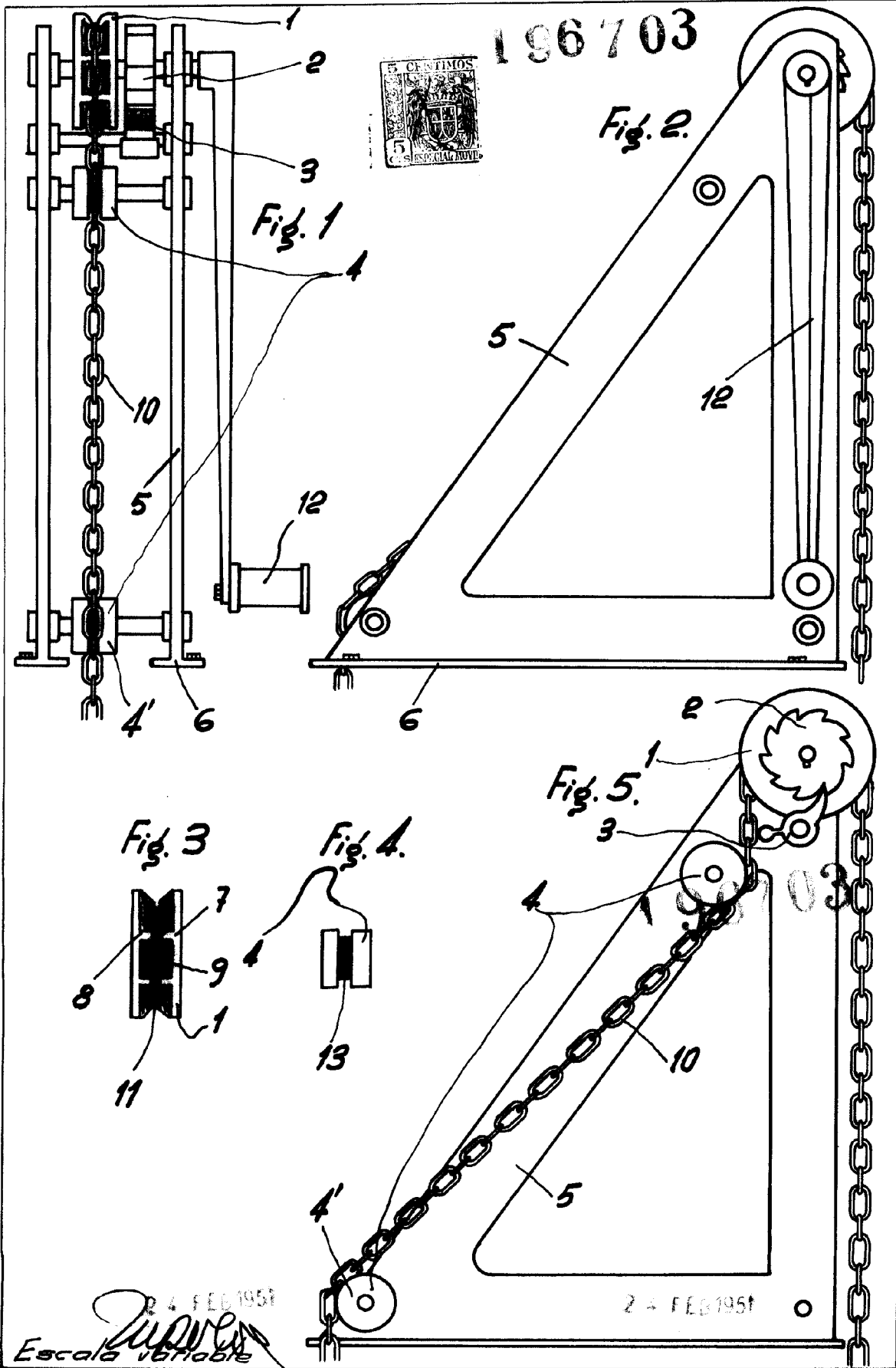
5ª = TORNOCABRESTANTE A CADENA.

Todo según queda expuesto en la precedente me-
moría que consta de seis hojas foliadas y mecanografía-
das por una sola cara y a título de ejemplo se represen-
ta en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

ENRIQUE, MANUEL, EDUARDO Y MIGUEL
DEL SAZ DE LA ROSA
p.a.

196703



Escalera variable